

SE SUSCRIBE

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas 13
 Recogiendolo en el despacho..... 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte..... 16

DOMINGO 8 DE MAYO DE 1842.

Nuestro suplemento de hoy **LA MODA** contiene ademas de la continuacion de **ARTURO**, novela del autor de Matilde, un artículo del señor F. F. A. el *Jarabe inmortal*; otro sobre las funciones principales que se han ejecutado en el teatro del Balon *El proscrito* y *El terremoto de la Martinica*, y algunos párrafos sobre la compañía lírica del teatro Principal.

Historia de la semana.

Bien á nuestro pesar tenemos todavia al dar cuenta á nuestros lectores de los sucesos políticos de la última semana que referir desórdenes, que contar nuevos sucesos: acontecimientos como los recientes de Zaragoza y de Barcelona tras tantos otros semejantes á ellos que hemos presenciado en el transcurso de un corto espacio de tiempo prueban hasta la evidencia cuan distantes estamos todavia de esa época de prosperidad que sueñan, porque la desean, como la deseamos nosotros, algunos hombres políticos.

La marcha vacilante y las irresoluciones del ministerio con respecto á los sucesos del Principado en Noviembre y Diciembre no ha podido menos de empezar á producir los frutos que habian de ser su consecuencia natural y necesaria. El resultado de manifiesto de Zaragoza y del estado de sitio ha demostrado á los catalanes lo que deben temer y esperar: los discursos de los ministros en las solemnes discusiones de apertura, las concesiones hechas posteriormente á los partidarios de la junta de vigilancia les han hecho cobrar ánimo, volver de su primer susto y aprestarse á disputar al poder establecido su triunfo de un día.

No solo han continuado escribiendo los periódicos de Barcelona en los mismos términos y con la misma acrimonia que en los dias de la junta: no solo han dado las elecciones por resultado el nombramiento de su presidente y del señor Mata para diputados á Córtes, sino que ya públicamente se

escarnece el actual orden de cosas, se proclamó el principio de insurreccion, y se amenaza con un pronunciamiento hasta á los inofensivos músicos del teatro de Barcelona. El nombre de S. A. el regente confundido con los de los ministros en un mismo anatema circula de boca en boca entre los exaltados, y las autoridades locales toleran que en el teatro y por las calles se oigan gritos subversivos en alto grado. Muy léjos estamos de admirarnos de semejantes escesos: no culpamos solo á los gritadores del principado; culpamos por ello, lo diremos con franqueza, á los ministros de la corona, á esos ministros que no han sabido, ó no han querido resistir á tiempo y cortar el mal de raiz.

En la provincia de Zaragoza parece que ha ocurrido otro suceso escandaloso, cuyas consecuencias no pueden llegar á ser graves. En Pina, pueblo que se halla situado á poca distancia de la capital, debian hacerse á fines del mes pasado las elecciones de la milicia. Divididos los progresistas en dos bandos, el templado y el ultra, era dudosa la victoria. Un individuo del partido mas exaltado concibió y realizó el proyecto de sacar de Zaragoza una compañía de Nacionales para *proteger la libertad de la eleccion*.

Dudamos aun que este hecho sea cierto: nos cuesta trabajo creer, no que el miliciano de Pina concibiera tan peligroso proyecto, sino que en Zaragoza hubiese encontrado la acogida que se supone. Algunos periódicos de Madrid, refiriendose á cartas de la capital de Aragon, no solo afirman el hecho, sino aseguran que el pueblo de la capital lo ha visto con mucho desagrado, y que apenas hay quien se atreva á discutirlo.

Entretanto hanse discutido durante la última semana en el Congreso los dos dictámenes que restaban aun de los tres que presentáran separadamente los individuos de la comision nombrada para informar sobre la autorizacion pedida por el gobierno

para emitir 160 millones en billetes del tesoro. Despues de una reñida discusion fué desechado por 86 votos contra 73 el de los señores Pita, Doumrech y Gil (don Pedro), y admitido el de los señores Mendizábal y Proyet: el primero limitaba la autorizacion á 80 millones, el segundo otorgaba al ministerio los 160 que habia pedido.

Escusado nos parece entrar en un analisis prolijo de estas discusiones, porque en ellas no han hecho mas que repetirse los argumentos alegados ya en pro, ya en contra del ministerio. En vez de esto vamos á decir á nuestros lectores la impresion que en los partidos ha producido el resultado de la votacion.

Los periódicos del ministerio, sobre todo el *Patriota*, entonan un himno de victoria, y censuran severamente á la oposicion acusándola de impotencia no solo para derribar al gabinete actual, sino para construir otro sobre sus ruinas que sea mas fuerte, mas estable y duradero. La oposicion por su parte achica el triunfo de sus adversarios, asegurando que no tiene mayoría fija, que de los 13 votos que en la cuestion de los 80 millones tubieron mas que sus adversarios deben rebajarse los cuatro de los ministros, y dos de dos diputados de la oposicion que votaron en contra por no conceder nada al gobierno, ni aun la mitad de lo que pedia. El *Eco de Comercio* dice mas: asegura que no existe ni aun esa mayoría triste de seis votos, porque en la votacion faltaron los ocho de los señores Lopez, Uzal, Necedal, Degollada, Castañs, Vilaregut, Ametller y Fuente Herrero.

Pero el dictámen de los señores Mendizábal y Proyet fué admitido por 104 votos contra 52, dicen los ministeriales. La oposicion se ha dividido, contesta el *Eco*, porque se reserva para las enmiendas, y si el proyecto no sufre modificaciones será regularmente desechado en la votacion final. Hanse efectivamente presentado un diluvio de enmiendas; creemos que llegan á diez y seis; pero á pesar de

VOLETTEN.

MATILDE.

Por Eugenio Sue. (1)

CAPITULO V.

LA CONFERENCIA.

Ursula interrumpió á Gontran, diciendole:
 —Túdas esas perifrasis quieren decir que Matilde tiene celos de mí, ¿no es así? Este pues es el gran secreto.... Qué tontería!
 —Tengo el honor de decirlo, señora, que nada hay mas serio.... La tranquilidad de Matilde la antepongo á todo, pues me es muy cara....
 —Estoy convencida de ello.... y podeis, me parece tranquilizarla mejor que nadie, querido primo; en cuanto á mí, sentiria causarle el menor disgusto por vuestra

causa: eso seria imperdonable.... no tendria ni el placer de los remordimientos.... ni los remordimientos del placer.

—Por desgracia, señora, Matilde tiene algo mas que sospechas, certidumbres. Ayer despues del destrozo.... vió....

—Que tocasteis con los labios mi gorro! pero eso es gracioso.... me alegro mucho, justamente tengo que vengarme un poquito de ella para enseñarla á creer en las apariencias; dejemosla un dia ó dos en su error, y luego la desenganaremos, y le diré:—Veis, mala prima, que no se debe nunca creer en lo que se ve!

—No desengañeis á Matilde, señoral la infeliz niña se moriria de resultados. No conoceis la nobleza, el caudor angelical de su alma.... No sabeis con que santo ardor me ama.... Oh! Matilde no es de esas mugeres friamente burlescas, que no sienten nada, afectan despreciar los sentimientos que e las son incapaces de comprender ó de apreciar.... No.... no.... Matilde no es de esas....

—De esas mugeres abominables.... de esos monstruos de perfidia, que tienen el destaco de no querer tomar por amante al marido de su amiga íntima! dijo Ursula interrumpiendo á mi marido y volviendo á reirse á carcajadas.

Gontran parecia estar en un suplicio. Ursula continuó:

—Por Dios que estais muy divertido! y como viene naturalmente en apoyo de nuestro enojo contra mi insensibilidad el elogio de esa pobre Matilde! vaya, era preciso nada menos que mis desdenes para que saliesen de vuestros labios alabanzas de vuestra esposa!

—Tenéis razon, señora, exclamó Gontran fuera de sí de resultados de estos sarcasmos. Nunca quizá he comprendido mejor todo lo que valia aquel adorable corazón que al reconocer....

—A que horrible corazón queriais sacrificarlo. ¿No esto, querido primo? Me gusta mucho concluir vuestras frases, nos entendemos tan perfectamente! Con formalidad, tenéis mucha razon en dar la preferencia á Matilde; desde luego vuestra fidelidad marital me preservará de vuestras solicitudes amorosas; y ademas, hablando francamente, mi prima vale mil veces mas que yo. ¿No es hermosa? no tiene tantas buenas calidades como defectos yo? no habrá siempre entre nosotras dos una enorme distancia? Aun por razon de sus rendimientos, de sus virtudes, no está fatalmente destinada á experimentar las pasiones mas sinceras, las ofrecidas con mas magnificencia.... y á no inspirarlas nunca.... al tiempo que yo tengo siempre, ay! la horrible desgracia de inspirarlas....

—Sin sentir las nunca, no es así, señoral exclamó Gontran. Ah! Tenéis razon.... Mirad, sois una muger infernal.... me infundis miedo....

(1) Véase desde el número 313 hasta el 564.

Abrióse á las doce y media, hallándose en el banco del ministerio los de Gracia y Justicia y Hacienda.

Despues de darse cuenta del despacho ordinario se presentó por el señor Gil (D. Pedro) una esposicion del ayuntamiento de Tarragona contra el proyecto de ley de ayuntamientos.

Pasóse á la órden del dia, y se aprobó un dictámen de la comision de actas, admitiendo en el Congreso al señor don Francisco Javier Azpiroz, diputado por Segovia.

Discutíronse luego varios dictámenes de la comision de peticiones que no ofrecen interés, y continuando el debate sobre el voto particular de los señores Mendizabal y Prayet en el proyecto de ley de emision de 160 millones, tomó la palabra en contra el señor Cantero. Al principiar su discurso recordó S. S. á los señores Argüelles y ministro de Hacienda los principios que profesaban en el año 40 cuando negaron al ministerio de entonces la emision de billetes por valor de 700 millones, fundados en que el sistema de anticipaciones con que se proponia la adquisicion de aquella cantidad, era ruinoso y conducia á una bancarota segura.

Este recuerdo que patentizaba la inconsecuencia de principios de aquellos señores, hizo que el señor Argüelles se levantara para decir que aquel gobierno no la inspiraba la confianza que el actual. Repitió el señor Cantero muchos de los argumentos que se han presentado en esta cuestion, y manifestó por fin que votaria la emision con tal que se admita una enmienda que tiene presentada para que en cambio de estos billetes no se admita otra cosa que dinero metálico.

Seguiole en el uso de la palabra en pro el señor Mendizabal. Propúsose S. S. contestar á todos los que han hablado contra su voto, y la oratoria particular que posee este diputado escitó durante su discurso frecuentes y estrepitosas carcajadas.

Concluido este discurso pronunció otro muy breve el señor ministro de Hacienda en que no dijo nada nuevo y rectificando hechos los señores Buriel, Cantero y Mendizabal. Declarado el punto suficientemente discutido se tomó en consideracion en votacion nominal por 104 votos contra 52.

Cinco enmiendas y un artículo adicional se han presentado á este voto y pasaron á la comision.

Suspendida esta discusion anunció el señor Alonso dos interpelaciones; la primera al señor ministro de Gracia y Justicia sobre la alarma en que se ha puesto á la Milicia nacional de Getafe, encausandola con motivo de haber reclamado contra un acto judicial de aquellas autoridades.

Contestó el ministro que responderia oportunamente. La segunda fué al de Estado sobre los malos tratamientos que sufren en Portugal algunos españoles, y el señor ministro dijo que habia reclamado energicamente á aquel gobierno sobre el particular.

Anuncióse la órden del dia para mañana y se levantó la sesion á las cuatro.

Se suspendió la sesion por una hora.

esto dudamos mucho que sean esta vez muy fundadas las esperanzas de la oposicion.

En la sesion del 1.º de Mayo despues del sorteo de las secciones se ocupó el Congreso del dictámen de la comision que propone se niegue al gobierno la autorizacion que pide para proceder contra el señor Garnica, gefe político que era de Valencia en Octubre del año pasado. Esta discusion es notable por razones muy diferentes unas de otras. Es notable, porque en ella los actuales ministros han sentado doctrinas inminentemente contrarias á las del partido dominante; ha dicho el señor Infante que un diputado de la oposicion no debe conservar destino alguno del gobierno; y que los ministros tienen derecho para separarlo sin dar razon á nadie de su determinacion. De blasfemia califica la oposicion estas palabras, y de contraria la doctrina al pronunciamiento de Setiembre. Es notable ademas porque en ella ha habido escándalo: el señor Garrido, recientemente separado de su destino llamó calumniador al señor Infante, y mediaron entre ambos contestaciones desagradables, terminadas por haber asegurado el ministro de la Gobernacion que los motivos que habia tenido para quitarle el empleo nada tenían que ver con su honor. Y es notable, en fin, porque los ministros castigan ahora á los funcionarios que permiten la creacion de justas en las provincias; quien podria creer, á no saberlo, que hace año y medio del pronunciamiento, y que los ministros se honran con el título de amigos y partidarios suyos.

De qué se acusaba al señor Garnica, gefe político de Valencia en Octubre último? se le acusaba de no haberse opuesto á la formacion de la junta en aquella provincia, de haber dejado la capital entregada á ella, y de haber por lo mismo sido causa de los desórdenes que ocurrieron. Preguntariamos nosotros al gobierno actual cuáles son vuestras doctrinas políticas? admitis ó no la soberania del pueblo y en su consecuencia el derecho de insurreccion popular? Si lo admitis, por qué culpais á Garnica? si no lo admitis por qué aprobais el pronunciamiento de Setiembre? Si entonces tuvisteis razon, ahora no podeis tenerla.

Ha presentado el gobierno dos importantísimos proyectos de ley: uno de organizacion y atribuciones de las diputaciones de provincia; y otro de organizacion y atribuciones de las gefaturas políticas: ambos proyectos estan dominados por ese espíritu transaccionista que brilla en el proyecto de ley de ayuntamientos: ó mucho nos engañamos ó los dos primeros han de producir en el partido dominante el mismo desagrado con que hemos visto

que ha recibido el último. Y no es esto decir que esté basado en las buenas doctrinas, en las doctrinas de gobierno y de organizacion; no es decir que dominen en ellos nuestros principios; pero la parte que de ellos han aceptado los ministros es suficiente para alarmar á los hombres del dia, y para suscitarles una fuerte oposicion. Entre la ley de 3 de Febrero, y la organizacion nueva nuestra eleccion no puede ser dudosa; creemos muy superiores los tres proyectos de ley á la legislacion actual: aunque tímido y mutilado son un verdadero progreso, y con este título, sagrado para nosotros, no podemos dejar de aceptarlos.

La siguiente carta de la Habana contiene por menores dignos, á pesar de su aparente insignificancia, de que se fije en ellos la atencion de nuestros lectores.

Habana 1.º de Abril de 1842.—De aqui nada bueno ocurre que decir; el año se presenta sumamente malo de precios en azúcar y café, á esto se agrega el desconsuelo de vernos todos los dias con noticias mas ó menos alarmantes. Casi todos los vapores que llegan de la nueva y dichosa compañía inglesa presentan un choque mas ó menos grande; el que resultó á la llegada del que entró el 20 de Abril lo juzgo de consideracion y aunque no tenga resultado en el momento, de la repeticion de ellos quien sabe lo que resultará. El dicho vapor se descolgó sin patente de Sanidad, y el capitán del puerto lo puso en entredicho y con dos centinelas. El oficial de la marina de guerra inglesa que viene hecho cargo de la correspondencia, dijo que se largaba á tierra y se armó de tricordio y sable y al llegar al portalon lo detuvo el centinela español: fuimos el ingles pegó tres embestidas á su sable, y á la tercera lo desenvainó del todo, y trató de irse sobre el centinela que parece lo contuvo y el capitán del puerto lo puso preso; el hombre pateaba de verse prisionero bajo su pabellon, el capitán del puerto se lo llevó preso á su casa y la causa se se seguirá instruyendo. Cuentase que con este motivo ha habido contestaciones medio serias, medio amistosas entre el capitán del puerto y el general Valdes. Dicen que el primero aseguró al segundo que su faja se le caia por falta de caracter, y que D. Gerónimo le contestó á su antiguo amigo el marino, que en el tiempo que llevaba de ser capitán del puerto le habia ocasionado mas disgustos y compromisos que los que habia tenido en todo el tiempo de su mando.

Aqui no permiten la entrada de periódico alguno de cuantos se publican en España.

Continuaron ayer las elecciones del nuevo diputado de provincia que debe reemplazar al difunto don Martin de Guisasaola: hecho el escrutinio ha resultado lo siguiente:

Table with 2 columns: Name and Number of voters. Don Manuel Garcia del Barrio: 49, Don Diego Fernandez Aceval: 7, Don Francisco Lopez Dominguez: 1.

pero nada puede haceros contra una sospecha de celos... Será tan solo preciso darme algunos dias para preparar y persuadir á mi marido á este cambio de resolucion tan repentino; me encargo de ello.... Ah no me quereis ya, primo? dijo Ursula dando la mano á Gontran con cordialidad.

Os quiero.....pero, os lo confieso, nunca hubiera esperado que usaseis semejante lenguaje, que manifestaseis tales ideas.....creo estar soñando.

Ursula repuso con su sonrisa irónica:

Para una muger joven que al salir de la casa de Maran, fué á vivir á una fábrica en provincia, lo hallais bastante estrano, ¿no es verdad? no lo comprendéis? No reconocéis la pobre víctima, la muger incomprendible que escribia tan horonas elegias á la pobre Matilde, que lloraba y que tenia razon; porque yo misma lloraba cuando las escribia, y aun algunas veces lloro todavía....

Vos... vos!... llorar....

Ciertamente, cuando el viento sopla del poniente, y que hay en el aire "no sé que cosa que aburre", como decia Mad. de Maran.

Siempre inconstante, siempre loca, dijo Gontran.

No es verdad que soy una muger rara? Hablo de todo sin saber nada, hablo de emociones de corazón sin experimentarlas, tengo todas las fisonomias sin tener ninguna; soy descarada, burlona, inconsecuente.... Y sin embargo, primo, no conocéis de mi sino

lo que yo quiero dejar conocer; tanto en mal como en bien, estais todavía á mil leguas de la realidad, pero de lo que podeis estar cierto solamente es de que puedo siempre lo que quiero firmemente. Asi, por ejemplo, mirad, tengo mas fisonomia que belleza, mas defectos que calidades buenas, mas conversacion que talento; tengo un caudal regular, un nombre ridiculo.... Mad. Secherin que os parece..... Mad. Secherin! Pues bien, á pesar de todo esto, quiero ser, este invierno, la muger de más séquito, la más á la moda de Paris, tener la casa más esquisita, y hacer trastornar todas las cabezas concibiendo por la vuestra. Ahora adios, primo.... voy á decidir á mi marido á que nos vayamos lo más pronto posible.... harémos un corto viaje hasta el invierno.... Voy á buscar á Matilde en el parque; le callaré nuestra conferencia, se entiende.... Pobre meger! la compadeczo.... pobre divinidad.... Ay! cuando no se sabe hablar sino el lenguaje de los angeles, se corre gran riesgo de hallarse aqui abajo bien sola. En resumidas cuentas, mejor quiero mi suerte que la suya.... aunque disfrute de la inimitable dicha de teneros por señor y dueño, añadió Ursula con una sonrisa burlona.

Se sonrió haciendo una pequeña seña con la cabeza á Gontran, y le tiró con su mano un beso maligno.

Oi luego á mi prima gorgear, cuando se iba, un aria del Freischutz con su voz suave y sonora.

(Se continuará.)

Ursula se encogió de hombros.

Pues bien, si, seré una muger infernal para los que, rapito, no han de ser ni mis esclavos ni mis tiranos; de ellos, si fuesen tan tontos ó tan presuntuosos que se enamoren de mí, no tendré piedad, les haré burla, los pondré en las mas ridiculas situaciones, quizá tambien en las mas crueles, según mi capricho! Mientras mas obstinados se mostraren en unirme, mas me burlaré de ellos.

Mirad, prima, dijo Gontran para poner término á una conversacion que le era molesta, desplegai tal álgor de ánimo, tal fuerza de caracter, que cada vez me veó mas embarazado para llegar á lo que queria decir.

¿Que quereis decirme?

Que entre parientes, entre amigos, hay ciertas cosas que se pueden confesar francamente. Os he dicho que Matilde tenia celos de vos, que temia vuestra presencia.... y que.... Gontran titubeó.

Y que estaria tranquila y confiada si yo abreviase mi permanencia aqui?

Dispensadme, prima, por Dios....

Nada mas sencillo, pero Dios. Y porqué no se me dijo consecutivamente? Pobre y cara Matilde, siento no obstante dejarla tan pronto; ella en primer lugar, y luego yo echaré menos vuestras cacerias que me divertian mucho; quizá sentiria tambien dejarnos á vos, si no me hubieseis hablado de amor. Esto sin embargo es sensible....

Proyecto de ley para un reemplazo de 25,000 hombres, leído en el Congreso de diputados en su sesión del 19 del actual.

La quinta para el reemplazo de 1840 y 1841 está casi terminada, y de los 50,000 hombres decretados en la ley de 14 de Agosto último faltan solo pequeños rezagos de algunas provincias, y la mayor parte de los contingentes de muy pocas, que por sus especiales circunstancias no han hecho efectiva hasta ahora la totalidad de sus cupos en ella.

Las épocas señaladas en la ordenanza de 2 de Noviembre de 1837 para las operaciones previas al reemplazo en cada año, van transcurriendo, y el gobierno, que desea dar á los veteranos del ejército y su reserva en el seno de sus familias el descanso á que son tan acreedores despues de tantos afanes y fatigas, considera ser tambien preciso que los pueblos hagan un nuevo sacrificio de 25,000 hombres para que las bajas que resulten del licenciamiento, no disminuyan la fuerza militar permanente del estado en mas de lo que no sea compatible con su seguridad, con su decoro y hasta con su independencia misma.

Con este objeto, de acuerdo con el consejo de señores ministros y autorizado por el regente del reino con decreto de este dia, tengo el honor de proponer á las Cortes de orden de S. A.:

Artículo. 1.º Se decreta un reemplazo de 25,000 hombres para el ejército, que ha de sacarse del alistamiento del presente año, conforme á las disposiciones de la ley de 2 de Noviembre de 1837.

Art. 2.º El tiempo del servicio de los declarados soldados en esta quinta será el de ocho años, conforme á lo dispuesto en el decreto de 9 de Setiembre de 1841, contados desde el dia de la entrega de cada uno en la caja de su provincia para los destinados á la infantería, y el de siete para los que lo sean á la artillería, caballería é ingenieros.

Art. 3.º El repartimiento de este número de hombres hecho entre las provincias del reino por la poblacion de cada una en los estados de que trata el artículo 40 de la precitada ley en el año actual, por los del anterior en las que no los han remitido, y por del censo electoral en aquellas cuyos estados faltan en ambos años, es el que á continuación se espresa:

Atava 109. Albacete 368. Alicante 698. Almería 581. Avila 280. Badajoz 700. Baleares (islas) 510. Barcelona 1030. Burgos 435. Cáceres 516. Cádiz 630. Castellon de la Plana 443. Ciudad-Real 402. Córdoba 667. Coruña 813. Cuenca 485. Gerona 437. Granada 829. Guadalajara 345. Guipúzcoa 255. Huelva 317. Huesca 323. Jaen 607. Leon 544. Lérida 264. Logroño 311. Lugo 649. Madrid 698. Málaga 827. Murcia 656. Navarra 581. Orense 555. Oviedo 918. Palencia 256. Pontevedra 669. Salamanca 439. Santander 317. Segovia 252. Sevilla 810. Soria 240. Tarragona 518. Teruel 362. Toledo 620. Valencia 1045. Valladolid 581. Vizcaya 273. Zamora 342. Zaragoza 571.—Total 25,000 hombres.

Madrid 19 de Abril de 1842.—Evaristo San Miguel.

NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 2 de Mayo.

Al Correo Nacional escriben lo siguiente de Vivero con fecha 24 del último mes:

»Es continuo el movimiento de tropas que aqui se observa de unos dias á esta parte. Pequeñas partidas, no mas de veinte hombres algunas, se relevan unas á otras sin cesar; y el pueblo que se encontraba bien y tranquilo con solo la fuerza de Milicia nacional, sufre las gabelas consiguientes á tal ir y venir de aquellas.

»Y saben vds. cual se dice ser el motivo de ese continuo pasear? Pues parece ser nada menos que el sonado proyecto de desembarco atribuido al general Narvaez con algun otro compañero suyo, y un proyecto tambien de alijar no se cuantos cientos ó miles de fusiles de un buque que los conduce. Si esta especie se hubiese divulgado allá en los dias en que el Padre Casares y la famosa conspiracion monstruo llenaban el mundo político de miedo, de desprecio ó de risa, y si ella no tuviese tanto de absurdo, tanto de ridículo y desatinado, es bien seguro que hubiera producido inquietud y disgusto en este vecindario pacífico.

»Presumo que el general Narvaez se reirá muy á sus anchas de ver como se le hace volar á manera de ave de paso, desde el Africa al litoral de esta provincia, ó desde el uno al otro confín de España, mientras el permanece sosegado acaso en la hospitalaria Francin. Está visto pues que el señor Narvaez

es ahora el terrible fantasma, la congoja pesadilla de las hom bres de la situacion."

SEVILLA 4.

El señor alcalde presidente del Exmo. ayuntamiento nos dirige para que publiquemos en nuestro periódico la siguiente manifestacion.

En el periódico de usted se anunció que este Exmo. ayuntamiento en sesión del 30 Abril último, habia acordado dirigir á las Cortes una esposicion contraria al proyecto de ley de ayuntamientos presentado á aquellas por el gobierno, y si bien no hay duda en que hubo tal acuerdo, tambien es muy cierto que en el acto votaron en contra conmigo, el señor don José Alvarez Amata, el señor síndico don Antonio de Torres, no haciendolo en pro ni en contra los señores don Francisco Garcia, ni don Francisco Balestroni que se hallaron presentes; pero estos, el señor alcalde don Juan Escalante, señores don Luis Manuel de la Pila, don Apolinar Rodriguez, don Santiago Ortiz, don José Martinez Marmol, ni el señor síndico don José Maria Fernandez autorizaron con sus firmas la esposicion negándose decididamente á hacerlo. Tengo entendido que lo mismo han hecho algunos otros señores concejales, que acaso lo manifestarán por sí al público.

Sírvase usted, señor editor insertar, esta aclaracion en su diario de mañana, pues así lo desean y quieren dichos señores conmigo y por mi órgano. Sevilla 3 de Mayo de 1842.—Juan Garcia Verdugo. (Sevillano.)

—Barco de vapor RAPIDO.—Este buque, construido en el astillero de los Remedios por el ayudante honorario del cuerpo de constructores de la armada, don Manuel Cabrera Rodriguez, á espensas de don Fernando de la Sierra, será votado al agua el Domingo 8 del corriente á las seis y media de la tarde.

Sus dimensiones son las siguientes: eslora 174 pies: quilla 163 y 1/2, manga 24 y 1/2 y puntal 11.

Este hermoso barco es el mayor que de su especie se ha construido en Sevilla hasta el dia y hecho despues de haber examinado en el Támesis los mas aventajados en andar y comodidades, y tanto por esa razon como por la fuerza de 120 caballos que tienen su máquinas (construidas por los señores Boulton Walt y compañía) es de esperar que corresponda á las esperanzas que sobre él se han formado.

Correspondencia.

Madrid 2 de Mayo.—Sigue en el Congreso la mortal division de opiniones é intereses con el ministerio que se sostiene por medios extraordinarios y poco naturales, y sobre todo contrarios á las doctrinas que le han dado vida y fuerza en su elevacion.

Niega que destituya de sus destinos á diputados independientes y al mismo tiempo proclama que deben renunciar los que no esten en armonia con sus principios de gobierno. Y si esto es así, ¿no es deber del gobierno no consentir como agentes suyos los que le incapacitan en el palenque legislativo? Tales aberraciones políticas solo las puede explicar la anarquía intelectual que nos devora! En tanto pasan dias y meses, ni se hacen leyes, ni se dan recursos ni prestigio al gobierno que consume lo futuro con un quebranto progresivo, difícil de calcular, sino cuando se note el vacío y carcoma, que se va abriendo al cimiento de lo futuro.

La balanza del comercio frances con España del año 41, revela el aumento considerable de contrabando por mar y tierra desde el pronunciamiento sobre todo en tejidos de algodón, que la mayor parte se estampan en Cataluña, y el ministro de Hacienda dice en pleno parlamento que la baja de los productos de aduana debe atribuirse á los nuevos aranceles que comenzaron en Noviembre. Y nadie le contradice. El Eco y el Espectador se hacen encarnizada guerra, y ambos van haciendo justicia al sistema de gobierno de los moderados, que impasibles en esta nueva contienda suscitada, cruzan los brazos y miran con confianza el porvenir, seguros de que los abrojos y maleza solo dar pueden cosecha de espigas.

Parece que las provincias litorales van saliendo de sus estupores conociendo lo funesto para sus intereses vitales de la crisis que se acerca, si prosigue con la prohibicion de algodones el malefico contrabando y las represalias mercantiles de la Gran Bretaña. Pero inútils son sus recelos y sus deseos si no saben concentrar sus esfuerzos á un impulso comun sabiendo hacer sacrificios, esencialmente de reposo ó incuria, para competir con los eficaces resortes de Cataluña, que sabe ocupar las avanzadas y atincherar los puertos. Hasta ahora el actual gabinete tiene en la oposicion tanto á los andaluces

como á los catalanes y él sacrificaría la cuestion económica por ganar la política: pero esta es precaria, y aquella permanente. Donde quiera no halla mas que dificultades insuperables el poder, y sin poder dominarlas se obstina en su elevacion. Su caída será mas violenta cuanto mas obstinada é impotente es su ambigüedad.

La fiesta del 2 de Mayo pasó sin novedad encubriendo su aparente calma la no lejana tempestad puesto que estan en combustion los intereses.

Escluida otra vez la Francia de la comunion europea por el tratado de visita, esta discordancia la acerca á igual situacion en que estan los E. V. que se hallan ademas en una crisis económica y agritados con los ingleses, estos en mayor crisis en sus asuntos del Canadá, China, la India, Siria y Constantinopla. La Rusia caminando siempre á Oriente. Por cuanto no se conciertan estos tres colosos de América, Europa y Asia para dar la ley al que quiere dominar en las cinco partes del mundo, patrocinado por su posicion insular ó el dominio de los mares!! Pero Luis Felipe está en sus 70 años, y la Francia republicana, imperial, real ó conservadora, aun no tiene política fija!! Y como dijo Soult, cuando en el funeral de Moncey le avisaron la muerte de Humann: ¿Qué es esto? toca llamada de allá arriba?

CADIZ 8 DE MAYO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de dia: D. José Pablo Perez, comandante del tercer batallon de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

Capitanía general de Andalucía.—Exmo. Sr. El Exmo. señor secretario de Estado y del Despacho de la Guerra en fecha 23 del próximo pasado me dice lo siguiente.—Exmo. Sr.—Al intendente general militar digo hoy lo que sigue.—He dado cuenta al regente del reino de la comunicacion de V. E. de 16 del actual, en la que propone el reemplazo del intendente militar que fué del tercer distrito D. Manuel Boado y Varqued, que falleció en 22 de Marzo próximo pasado, y S. A. enterado y conformandose con el parecer de V. E. se ha servido promover al empleo de intendente militar de segunda clase con el sueldo y gratificacion de ejercicio designada por reglamento al comisario de guerra de primera clase mas antiguo D. Estanislao Maria del Rivero, y mandar que pase á encargarse de la del tercero á D. Felipe Fernandez Añás, y á ocupar la vacante que este deja en Valencia el espresado Rivero. De orden de S. E. lo traslado á V. E. para su conocimiento. Lo traslado á V. E. con igual objeto y para que se haga saber en la órden general.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Sevilla y Mayo 2 de 1842.—José Carratalá.—Exmo. señor comandante general de Cádiz.—Cádiz 4 de Mayo de 1842.—Pase al señor sargento mayor para que lo haga saber en la órden de ella.—Españosa.—De orden de S. E.—Soria.

Consiguiente á órden de la direccion general de rentas unidas dirigida al señor director de la fábrica nacional de cigarras de esta ciudad de Cádiz, debe celebrarse la subasta en un solo y único juicio de remate el dia trece del presente mes de once á doce de su mañana á la puerta del referido establecimiento de la contrata de los cajones de madera nueva que se necesiten en el término de un año para embasar en ellos los cigarras que en el mismo se elaboran; igualmente componer todos los cajones que le fuesen entregados hasta dejarlos en estado de completa utilidad, todo con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la escribanía pública, calle de la Verónica, número 161, para conocimiento de los que quieran instruirse y hacer sus proposiciones. Cádiz 7 de Mayo de 1842.—José Lofra y Linaño—Francisco Rodriguez y Farquet, escribano de S. M.

El tribunal de comercio de esta plaza, cumpliendo con lo que dispone el código de comercio, ha fijado el término de 50 dias, que principia en el de la fecha y concluirá el 5 de Julio próximo, para que los acreedores á don Manuel y don Felix Vecchi hermanos, presenten al síndico de su quiebra don José Matheu los documentos justificativos de sus créditos, del modo que previene el art. 1102 y bajo la pena que señala el 1111. Para el exámen y reconocimiento de los mismos créditos ha convocado una que tendrá efecto á las once de la mañana del Mártes 19 del citado Julio en la sala de audiencias

del tribunal, bajo la presidencia del señor juez comisario de la quiebra. Lo que se publico para que los interesados asistan por sí ó por medio de apoderados, segun dispone el art. 1066 de dicho código. Cádiz 3 de Mayo de 1842.—Ricardo Le-Clerc.

La Aparicion de San Miguel, Arcangel.
El Jubileo está en la Parroquia Castrense.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	11½ S. 0.	30,00.	NNO.	Celages.
Al mediodía.	17 S. 0.	30,00.	NO.	Idem.
Al p. el sol.	16½ S. 0.	29,5.	NNO.	Idem.

AFECIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 4 minutos de la mañana.
Se pone á las 6 y 56 minutos de la tarde.

MARRAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 1 y 16 min. de la madrugada.
Primera baja á las 7 y 25 min. de la mañana.
Segunda alta á las 1 y 53 min. de la tarde.
Segunda baja á las 7 y 43 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres	2
Mujeres	0
Niños	1
Niñas	0
Total	3

Parte mercantil.

CADIZ 3 DE MAYO.—Trigo en tierra.

De Jerez y Sevilla... de 64 á 66 rs. fanega.
Del obispado... 58 en almacen.
Cebada... de 36 á 38.

Hay un cargamento de trigo de Castilla en bahia y no hay compradores; han ofrecido por él á 50 reales.

Lonja de corredores.

CADIZ 7 DE MAYO.
CAMBIOS.

Madrid á 90 dias fecha.		
á 60 d.		
á corto.	1¼	p 8 benef.
Barcelona en pf. á 8 d. v.	3¼ á 1½	id. benef.
Valencia á corto	1½	id. queb.
Bilbao á corto		
Coruña á corto		
Sevilla á corto	1¼	id. benef. papel.
Santander á corto	3¼	id. be. ef.
Granada á corto	1½	id. queb.
Alicante á corto	1	id. queb.
Málaga á corto	1¼	id. queb.

Londres	37 5/8	pocas oper. i pta
Paris	80	plata.
Hamburgo		
Génova		
Gibraltar á 8 dias v. f.	1¼ á 1½	p 8 queb.
á 90 d.		

FONDOS PUBLICOS.

Titul. del 5 antig. cup. corr.		
Dhos. nuev. con el cup. corr.	18 3¼ á 19	p 8 papel.
Dhos. en cortas cantidades.		
Dhos. del 4 con el cup. corr.	18	papel.
Dhas. del 3.	22	papel.
Vales No Consolidados	40	pf.
Certif. de deuda sin interes.	6 1¼	p 8 papel.
Cup. ven. hta. 1.º de Oct. de 1840	21	pocas oper.
Dhos. posteriores	20	nominal.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin-goleta español Maxima, don Manuel Antonio de Abina, de Londres en 17 dias con mercancías, á don José Maria Colon.
Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Fragata española Joven Agustin, don Agustin Domenech, para Barcelona.
Fragata ecuatoriana la Adela, cap. M. P. Game, on mercancías para el Pacifico.

Bergantin ingles Doris, c. De Gruchy, con sal para Gaspe.

Bergantin idem Caroline, c. J. Molyer, con id. para Montevideo.

Goleta idem Americalass. c. R. Hurrell, con sal para Terranova.

Goleta idem Ellen, c. J. Rowland, en lastre para Sevilla.

Buques que estan a la carga.

Para Veracruz en derechura.

La fragata española PRECIOSA VERACRUZANA, su capitán D. Manuel Mateu, dará la vela á la mayor brevedad, por tener mas de la mitad de su carga por cuenta de expedición; admite el resto y pasajeros, á los que ofrece las comodidades de su hermosa cámara, con camarotes cerrados, y el trato esmerado que tan acreditado tiene. Se despacha por D. Miguel A. Garcia, calle Nueva, número 37.

Para San Vicente de la Barquera y Santander.

El muy acreditado y velero místico español nombrado NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, su capitán don Manuel Reyes, sacará permitiéndolo el tiempo, del 25 al 30 del corriente mes; admite para dichos destinos carga y pasajeros á los que ofrece el trato siguiente: almuerzo, comida y cena con su vino correspondiente y por separado para la mañana, café ó aguardiente al que lo quiera; se previene que si alguno se pusiese enfermo y necesitase de dieta se llevará lo suficiente para suministrarla; ofrece además la esmerada asistencia que tiene acreditada en sus anteriores viajes.

Precio de pasaje: en proa 16 pesos fuertes.—En cámara será convencional con el capitán ó su consignatario. A cada pasajero se le permite por equipage 4 arroba de peso, pagando por cada una de las que exceda al respecto de 5 rs. arroba.

Se despacha por don Manuel Fernandez, calle de Juan de Andas número 162. 10*

Para las Islas Canarias.

El 20 del presente mes dará la vela el místico español BUEN MOZO, su cap. don Blas Orozco, admite un resto de carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades: lo despacha don Luis Crosa, casa de las Cinco Torres número 135.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto

De Cádiz. Del Puerto.

Domingo 8.

9¼ de la mañana.	8 de la mañana.
12 de idem.	10¼ de idem.
2¼ de la tarde.	1½ de la tarde.
Lunes 9.	
10 de la mañana.	8½ de la mañana.
12¼ de idem.	11½ de idem.
3¼ de la tarde.	2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Vapor a Puerto-Real.

De Cádiz. De Puerto-Real.

Domingo 8.

11 de la mañana.	6½ de la mañana.
6½ de la tarde.	5 de la tarde.
Lunes 9.	
11 de la mañana.	6½ de la mañana.
4½ de la tarde.	1½ de la tarde.

Precio: 5 rvn. sin distincion.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Martes 10 del corriente á las 10 de la mañana.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 9 del corriente á las 9¼ de la mañana.

Comunicacion entre Cádiz, Marsella y Génova.—El nuevo y hermoso paquete de vapor frances EL FENICIO, cap. Martin, debe llegar á la bahía de Cádiz el 11 de Mayo y saldrá el 12 del mismo por la tarde para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Génova.—Lo despachan los señores J. y J. Retortillo, plaza del Loreto, número 99.—Se admitirán paquetes que no necesiten documentos de aduana á diez rs. por paquete.

Comunicacion entre Cádiz y S. Sebastian.—El nuevo y hermoso paquete de vapor español EL PRIMER CORUÑES, capitán don Norberto Santos, saldrá el Domingo 8 del corriente á las 6 de la tarde para Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, y San Sebastian.—Lo despachan los señores J. y J. Retortillo, plaza del Loreto, núm. 99.—El correo recogerá la correspondencia hasta las tres de la tarde.

ANUNCIOS.

Cádiz redaccion de la Revista, calle del Camino número 84.—Jerez, Gonzalez.—Puerto, Valderrama.—Santúcar, Gurria.—San Fernando, Diaz.—Medina, Rosso.

Antonio Perez.

Estudios históricos por don Salvador Bermudez de Castro, á 22 rs.

De esta brillante obra de uno de los hijos de esta provincia que mas honor la hacen, cuya acogida fué tal que en pocos dias se nos agotó la primera remesa, acabamos de recibir otra, aunque no muy numerosa. Contiene esta obra un magnifico cuadro del reinado de uno de los mas célebres de nuestros monarcas: del austero y poderoso Felipe 2.º

Galeria de españoles celebres contemporaneos

O biografías y retratos de todos los españoles célebres de nuestros dias.—8 rs. el cuaderno.

Se acaban de publicar dos de estos retratos ó biografías, la del señor Burgos y la del señor Gil y Zárate.

El señor Burgos ha tenido parte en los principales sucesos de nuestro tiempo y su historia, que es interesantísima, está escrita por la elocuente pluma de don Nicomedes Pastor Diaz.

La biografía del señor Gil y Zárate es la de un ilustre literato de los que mas honran nuestra época y nuestra nación, autor de Carlos el Rechizado y de Guzman. La ha escrito el señor Revilla.

DON Agustin Piñero, profesor veterinario, establecido en Jerez de la Frontera, plaza de la Justicia, ha recibido de las fabricas de Ochañano y Bilbao, un surtido completo de todas las clases de HERRADURAS, CLAVOS y HERRAMIENTAS de Herrar: lo que anuncia al público para que el que guste hacer uso de ellas acuda á dicho establecimiento donde se hallan de venta. 3

Teatro de Isabel II.

Habiendo llegado á esta ciudad Juan Grao, enano jorabado, su estatura 2 pies y medio de alto, de edad de 49 años, y haber pertenecido á la compañía de Avrillon, se presentará á hacer las habilidades siguientes:

Dará principios con un gracioso baile.—Seguirá las fuerzas de Alcides, el sueño de Hércules, el brazo de hierro, sosteniendo dos niños, la columna, sosteniéndose con tres dedos y haciendo diferentes equilibrios, la silla romana, levantando 25 libras y otras habilidades: dando fin á la funcion con el salto mortal, varios volteos y una graciosa pantomima, concluyendo con un divertido baile.

Entrada con asiento 2 reales.—Lunetas y sillas de galeria un real. A las 7.

Teatro del Balon.

Esta tarde se volverá á poner en escena el grandioso drama en 4 actos y un prologo, titulado: EL TERREMOTO DE LA MARTINICA, con todo el aparato teatral que le corresponde, y las dos decoraciones de la galeria y el calabozo que á su tiempo se arruina.

Teatro Principal.

Esta noche á las ocho se ejecutará la ópera en dos actos del maestro Ricci titulada; Clara de Rossembergh omitiendo el duo de tiple y tenor, y en lugar del final rondó de dicha ópera contará la señora Barili la tan celebrada cabatina de la Nina pazza per amore.—Concluida la ópera se cantará el duo de tenor y bajo de Guillermo Tell, y el terceto de esta ópera por los señores Maggiorotti, Balestracci y Santarelli que tan aplaudido fué en la noche del tres del corriente.

ERRATA EN LA MODA.

En la sexta columna donde dice el duque su quinto marido, debe decir: su cuarto marido.

Editor responsable M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.